



**Resumen de las Observaciones Recibidas al Borrador Final (15-12-2008) del  
“Modelo Conceptual de Descripción Archivística y Requisitos de Datos Básicos de  
las Descripciones de Documentos de Archivo, Agentes y Funciones –  
Parte 1: Tipos de Entidad”  
(11-6-2009)**

El 15 de diciembre de 2008 la CNEDA finalizó el borrador final del “**Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones – Parte 1: Tipos de entidad**” ([http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDATiposEntidad\\_20081215.pdf](http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDATiposEntidad_20081215.pdf)) e invitó a cualquier persona u organización interesada a remitir, antes del 1 de mayo de 2009, sus opiniones, comentarios y sugerencias ([http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDACartaTiposEntidad\\_20081215.pdf](http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDACartaTiposEntidad_20081215.pdf)).

Entre finales de marzo y comienzos de mayo de 2009 se recibieron en la CNEDA **siete documentos con observaciones** sobre dicho borrador final, elaborados por las siguientes organizaciones y personas:

- Servicio de Archivos de la Junta de Andalucía
- Archivo General de Castilla y León
- Los siguientes archiveros del Archivo Histórico Nacional: Dña. María Jesús Álvarez-Coca González, Dña. María José Arranz Recio, Dña. Vanesa Benito Ortega, Dña. Eva María Bernal Alonso, Dña. Pilar Bravo Lledó, Dña. María A. Carmona de los Santos, Dña. Ana Isabel Cerrada Jiménez, D. José Luis Clares Molero, D. Luis Miguel de la Cruz Herranz, Dña. Elvira Fernández del Pozo Merino, Dña. Carmen Magán Merchán, D. Juan Carlos de Miguel Rodríguez, D. Ignacio Panizo Santos y D. Ramón Romero Cabot.
- Grupo de Normalización del Consejo de Cooperación Bibliotecaria
- Asociación de Archiveros de Navarra
- Dña. Rosa Rabanillo Escudero
- Grupo de Trabajo de Archiveros de Galicia

En la mayoría de los documentos se agradece el esfuerzo realizado por la CNEDA y se facilitan observaciones relativas a cuestiones concretas. A continuación se resumen las diferentes propuestas de cambio realizadas<sup>1</sup>.

En varias ocasiones se plantea la necesidad de explicar, con mayor detalle, el objetivo específico del mismo borrador final (en el marco de la actividad 1 de proyecto NEDA-I), el hecho de que sólo constituye la primera parte del denominado “Modelo conceptual de descripción archivística”, así como la utilización de la técnica de modelado de datos entidad-relación.

En lo que respecta a la terminología relativa a dicha técnica de modelado de datos, se propone la utilización del término “grupo de entidades” en vez de “tipo de entidad”.

En varias ocasiones se plantea la supresión de los tipos de entidad “norma”, “tema” y “lugar”, o bien únicamente del tipo de entidad “norma”.

<sup>1</sup> Cuando una propuesta de cambio se ha planteado en más de una ocasión se especifica mediante la expresión “en varias/múltiples ocasiones”.

La mayor parte de las observaciones se centran en el tipo de entidad “documentos de archivo” y en sus subtipos. En relación con esta cuestión existen múltiples propuestas:

- Modificar el nombre y definición del tipo de entidad “documentos de archivo” (en plural), así como explicar su diferencia respecto al “documento de archivo” (en singular).
- Aclarar si los once subtipos del tipo de entidad “documentos de archivo” se corresponden con once “niveles de descripción”.
- Modificar la definición de “fondo”.
- Modificar el nombre “grupos de fondos”, introducir la posibilidad de que esta agrupación pueda no desaparecer cuando se identifiquen los fondos que integra (propuesto en múltiples ocasiones), así como incluir el denominado “fondo funcional” dentro del alcance del “grupo de fondos”.
- Aclarar si la “división de fondo” puede recibir otros nombres (“sección de fondo”, “subfondo”, etc.) y los criterios de formación de dicha agrupación.
- Aclarar los límites entre “serie”, “subserie”, “fracción de serie/subserie” y “unidad documental compuesta”.
- Aclarar la “serie” como subtipo superior (“sistema de series”).
- Modificar la definición de “subserie” (planteado en varias ocasiones).
- Modificar o aclarar la definición de “fracción de serie/subserie” (sugerido en varias ocasiones), así como recomendar la desaparición de dicha agrupación cuando se describan las “unidades documentales” que integra.
- Convertir el subtipo de entidad “unidad documental” en dos subtipos (“unidad documental compuesta” y “unidad documental simple”), o bien añadir las definiciones de éstas (propuesto en varias ocasiones) y clarificar a través de ejemplos qué casos corresponden a cada una. Aclarar la diferencia entre “unidad documental” y “documento de archivo”.
- Modificar la definición de “colección” y aclarar que no se pretende fomentar la formación de “colecciones” (planteado en varias ocasiones).
- Eliminar el subtipo “documentos sin identificar” (sugerido en múltiples ocasiones).
- Eliminar el subtipo “componente documental” (propuesto en varias ocasiones), o bien aclarar por qué constituye un subtipo del tipo de entidad “documentos de archivo” si no constituye un “documento de archivo”.

En relación con los restantes tipos y subtipos de entidad también se plantean algunas propuestas, la mayoría dirigidas a introducir modificaciones mínimas en varias definiciones:

- Modificar la definición de “agente”.
- Modificar el nombre y definición de “institución” (propuesto en varias ocasiones).
- Modificar el nombre y definición de “persona”.
- Modificar la definición de “función y sus divisiones”.
- Modificar la definición de “función”.
- Aclarar la diferencia entre “división de función” y “actividad/proceso”, así como establecer que “actividad/proceso” no sea repetible.
- Modificar el nombre y definición de “acción”.
- Modificar la definición de “tema”.
- Aclarar la conexión entre el tipo de entidad “tema” y las relaciones de materia existentes entre “documentos de archivo” y los restantes tipos de entidad (“agente”, “función y sus divisiones”, “norma”, etc.) (planteado en varias ocasiones).
- Modificar la definición de “lugar”.

Además, existen varias observaciones sobre los ejemplos de tipos y subtipos de entidad, referidas a la necesidad de ampliar su número (“grupo de fondos”, “unidad documental”, “componente documental” y “lugar”), a reducirlo (“fondo”), o a suprimir o modificar algún ejemplo concreto.

Respecto a la información sobre la opcionalidad/obligatoriedad de los tipos y subtipos de entidad, se plantea que se elimine o que se considere una recomendación.

En lo tocante a los términos del glosario, se sugiere modificar las definiciones de “agrupación documental” y “productor”, incluir los términos “sistema de descripción archivística” y “sistema de series”, así como aclarar la conexión de las definiciones con las proporcionadas en otros estándares.

En lo que respecta a los tipos de relación y a los diagramas de los anexos 1, 2, 4 y 5, se propone hacer más comprensibles los diagramas (planteado en varias ocasiones), añadir más tipos de relación (sugerido en varias ocasiones), así como modificar o eliminar el conjunto de tipos de relación de creación, producción y gestión entre “documentos de archivo” y “agente”.

La estructura del documento también plantea alguna propuesta: principalmente la incorporación de la información de los anexos en los epígrafes del texto (planteado en varias ocasiones).

Respecto a la presentación de la información en el documento, se sugieren algunas cuestiones: destacar la tipografía de los nombres de tipos y subtipos de entidad, así como de los términos del Glosario (sugerido en varias ocasiones); incluir en las fichas de los anexos el número del anexo; modificar la presentación de las flechas en los gráficos utilizando diferentes colores.

Además, se incluyen varias propuestas concretas de mejora de la redacción de algunos puntos concretos del documento, así como de corrección de errores.

La CNEDA agradece todas las observaciones recibidas, que estudiará con detalle antes de elaborar el documento final.